

## WHA18.35 Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio de 1966 <sup>2</sup>

La 18ª Asamblea Mundial de la Salud

RESUELVE abrir para el ejercicio financiero de 1966 un crédito de US \$45 057 590, repartido como sigue :

I.

Sección	Asignación de los créditos	Importe US \$
PARTE I: REUNIONES ORGÁNICAS		
1.	Asamblea Mundial de la Salud . . . . .	372 200
2.	Consejo Ejecutivo y sus Comités . . . . .	191 300
3.	Comités Regionales . . . . .	110 700
	Total : Parte I	674 200
PARTE II: PROGRAMA DE ACTIVIDADES		
4.	Ejecución del Programa . . . . .	25 898 909
5.	Oficinas Regionales . . . . .	3 147 385
6.	Comités de Expertos . . . . .	261 100
7.	Otros gastos reglamentarios de personal . . . . .	8 814 490
	Total : Parte II	38 121 884

## PARTE III: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

8. Servicios Administrativos . . . . .	2 381 167
9. Otros gastos reglamentarios de personal . . . . .	764 749
	<hr/>
Total : Parte III	3 145 916
	<hr/>

## PARTE IV: OTRAS ATENCIONES

10. Fondo para la Construcción del Edificio de la Sede . . . . .	500 000
	<hr/>
Total : Parte IV	500 000
	<hr/>
TOTAL : PARTES I, II, III Y IV	42 442 000
	<hr/>

## PARTE V: RESERVA

11. Reserva no repartida . . . . .	2 615 590
	<hr/>
Total : Parte V	2 615 590
	<hr/>
TOTAL GENERAL	45 057 590
	<hr/>

II. De conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero, se librarán las cantidades necesarias para atender el pago de las obligaciones contraídas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1966, sin que su importe pueda exceder de los créditos abiertos en el párrafo I.

A pesar de lo dispuesto en el presente párrafo, el Director General limitará las obligaciones que hayan de contraerse durante el ejercicio financiero de 1966 a la cuantía del presupuesto efectivo establecido por la Asamblea Mundial de la Salud, es decir, de las Partes I, II, III y IV.

III. El importe de los créditos abiertos en el párrafo I, deducción hecha de las cantidades que a continuación se indican, se cubrirá con las contribuciones de los Miembros

- (i) US \$985 000 importe del reembolso con cargo a la Cuenta Especial del Programa Ampliado de Asistencia Técnica
- (ii) US \$ 34 700 importe de las contribuciones señaladas a los nuevos Miembros por ejercicios anteriores
- (iii) US \$517 300 importe de los ingresos varios disponibles al efecto

Total US \$1 537 000

---

Las contribuciones señaladas a los Estados Miembros ascienden, en consecuencia, a US \$43 520 590.